

EXP.23.0601.PNC.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO BIANUAL, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE POLLO COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 1 de Agosto de 2023, emitido por el Coordinador de los Servicios Veterinarios y la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, e informe de Suficiencia Financiera de fecha 18 de Agosto de 2023 emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A., de acuerdo con las facultades conferidas por el Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de Agosto de 2023,

RESUELVO

- 1. INICIAR** el expediente de contratación **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO BIANUAL, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE POLLO COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 1 de Agosto de 2023.
- 2. APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 27 de Septiembre de 2023.

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.



Fdo. Luis Martínez Abad